

En virtud de la delegación de competencias efectuada por Orden de 10 de febrero de 1992, se convoca subasta, procedimiento abierto, para contratar la ejecución de la obra siguiente:

- Ampliación del Centro de Formación Técnico-Profesional: Aulas de Hostelería, en Puerto del Rosario, Fuerteventura.

Presupuesto de contrata: 249.440.544 pesetas.

Plazo de ejecución: catorce (14) meses.

Clasificación requerida: grupo C, subgrupos 2 a 9, categoría e.

Fianza provisional: dispensada, de acuerdo con la cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición y proyectos: el proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Dirección General de Infraestructura Educativa de esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sita en la calle José de Zárate y Penichet, 4, Edificio Arco Iris, Residencial Anaga, Santa Cruz de Tenerife, y en la Unidad Técnica de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida 1º de Mayo, 11, 3ª planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las 9,00 a las 13,00 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: en el Registro General de la Dirección General de Infraestructura Educativa de esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sita en la calle José de Zárate y Penichet, Edificio Arco Iris, Residencial Anaga, Santa Cruz de Tenerife, o en el Registro de Entrada de la Dirección Territorial de Educación de Las Palmas, sita en Avenida 1º de Mayo, 11, Edificio Co-farfa. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: el plazo de presentación de proposiciones se iniciará al día siguiente de la publicación del anuncio de la subasta en el Boletín Oficial de Canarias, prolongándose durante los veintiséis (26) días naturales siguientes, hasta las 12,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: el sobre nº 1 (documentación general), en la forma que determine la cláusula 13.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

El sobre nº 2 (documentación económica), en la forma que determina la cláusula 13.3 del citado Pliego.

Examen de documentación y apertura de proposiciones: una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, a los diez (10) días siguientes (a las 10,00 horas), se reunirá la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Dirección General de Infraestructura Educativa, calle José de Zárate y Penichet, 4, Edificio Arco Iris, Residencial Anaga, Santa Cruz de Tenerife, para proceder a calificar los documentos presentados en el sobre nº 1, así como la apertura de las proposiciones económicas del sobre nº 2.

En el caso de que haya que subsanar alguna documentación por parte de los empresarios, la Mesa fijará la fecha de apertura de proposiciones económicas, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General de Infraestructura Educativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de septiembre de 1995.- La Directora General de Infraestructura Educativa, Carmen Delia Bethencourt Falero.

### **Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

**2524** *ORDEN de 26 de septiembre de 1995, por la que se convocan subastas (procedimiento de licitación abierto), declaradas de urgencia, para la contratación de la ejecución de obras en las islas de Fuerteventura y Lanzarote.*

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas convoca las siguientes subastas (procedimiento de licitación abierto), declaradas de urgencia:

1. Objeto.- La contratación para la ejecución de las obras que se relacionan en el anexo.

2. Documentación de interés para los licitadores.- Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los proyectos estarán de manifiesto para su examen en el Servicio de Carreteras, planta 10 del Edificio de Servicios Múltiples, Las Palmas de Gran Canaria.

En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea que no estén clasificados será suficiente acreditar ante el órgano de contratación la capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, así como su inscripción en el Registro a que se refiere el artº. 20.i) de dicha Ley, todo ello sin perjuicio de lo prevenido en el artº. 80 de la citada Ley.

3. Documentos que han de presentar los licitadores.- Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

4. Plazo de presentación de proposiciones.- Las proposiciones, redactadas en español y conforme al modelo que se adjunta como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán entregadas en mano (y en sobre cerrado) en el Registro General de la Secretaría Territorial de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, en la planta 9ª del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, en Las Palmas de Gran Canaria, o enviadas por correo, hasta las doce (12) horas del día 20 de octubre de 1995. En caso de que las ofertas se envíen por correo, el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso que fuera recibida fuera del plazo fijado. No obstante, transcurridos diez (10) días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

Si varios empresarios acuden a la licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de ellos deberá acreditar su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos, así como la designación de un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar las empresas para cobros y pagos de cuantía significativa.

5. Examen de documentación y apertura de proposiciones económicas.- La Mesa de Contratación se reunirá el día 25 de octubre de 1995; a las diez (10) horas, y calificará los documentos presentados en el sobre nº 1. En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, la Mesa procederá a la apertura de los sobres nº 2 y dará lectura de las proposiciones económicas.

Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables en la documentación aportada, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a los tres días contados a partir del siguiente a aquel en que haya tenido lugar la publicación de los mismos en el tablón de anuncios de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para que los licitadores subsanen dichos defectos,

señalándose asimismo por la Mesa el día y hora de apertura y lectura de las proposiciones económicas.

Los anuncios de licitación en el Boletín Oficial de Canarias y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de septiembre de 1995.

EL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS,  
VIVIENDA Y AGUAS,  
Gabino Jiménez Benito.

#### A N E X O

- Señalización horizontal, vertical y balizamiento. Carreteras GC-600, GC-610, GC-620, GC-630 y GC-640. Pp.kk. varios. Localidades varias. Isla de Fuerteventura.- Clave: 07-FV-205.

Presupuesto de licitación: 22.739.025 pesetas.

Plazo de ejecución: máximo 2 meses.

Garantía provisional: no se exige. Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Clasificación: G-5-d). Sin derecho a revisión de precios.

- Señalización horizontal, vertical y balizamiento. Carreteras GC-700, GC-710, GC-720, GC-740 y GC-750. Pp.kk. varios. Localidades varias. Isla de Lanzarote.- Clave: 07-LZ-206.

Presupuesto de licitación: 24.297.662 pesetas.

Plazo de ejecución: máximo 2 meses.

Garantía provisional: no se exige. Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Clasificación: G-5-e). Sin derecho a revisión de precios.

#### Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**2525 RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1995,**  
*por la que se adjudica el suministro del equipamiento para la Biblioteca de la ampliación del Edificio de Ingenierías de esta Universidad.*